



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inició el curso virtual Correspondencia, música y poesía, en el Espacio Cultural San Lázaro



PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA JULIO 12, 2023

Por Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural ante H. Cámara de Diputados

Como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, dirigido por Ismael Carvallo Robledo, se llevó a cabo la primera de cinco sesiones del curso virtual Correspondencia, música y poesía, impartido por Roberto Amézquita, poeta, traductor y editor especializado en poesía.

El objetivo es realizar un recorrido por la historia respecto de la mutua influencia entre poesía y música, desde el relato épico de la Epopeya de Gilgamesh, la poesía mélica o cantada de la Grecia Arcaica, hasta las notas musicales de Johann Sebastian Bach, Paul Celan y el free jazz.

Tania Hernández Cervantes, colaboradora del Espacio Cultural, al dar la bienvenida agradeció a los participantes porque con su conocimiento habrá una retroalimentación que enriquecerá el curso a lo largo de las cinco sesiones.

Será impartido los días martes de este mes (18 y 25 de julio) y los dos primeros del próximo (1 y 8 de agosto) de las 16:30 a las 18:30 horas.

<https://www.nuevomexicoplural.com/inicio-el-curso-virtual-correspondencia-musica-y-poesia-en-el-espacio-cultural-san-lazaro/>



Inició el curso virtual Correspondencia, música y poesía, en el Espacio Cultural San Lázaro

Boletín No. 4639

- El poeta Roberto Amézquita impartió la primera de cinco sesiones sobre la relación de estas dos expresiones artísticas

Como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, dirigido por Ismael Carvallo Robledo, se llevó a cabo la primera de cinco sesiones del curso virtual Correspondencia, música y poesía, impartido por Roberto Amézquita, poeta, traductor y editor especializado en poesía.

El objetivo es realizar un recorrido por la historia respecto de la mutua influencia entre poesía y música, desde el relato épico de la Epopeya de Gilgamesh, la poesía mélica o cantada de la Grecia Arcaica, hasta las notas musicales de Johann Sebastian Bach, Paul Celan y el free jazz.

Tania Hernández Cervantes, colaboradora del Espacio Cultural, al dar la bienvenida agradeció a los participantes porque con su conocimiento habrá una retroalimentación que enriquecerá el curso a lo largo de las cinco sesiones.

Será impartido los días martes de este mes (18 y 25 de julio) y los dos primeros del próximo (1 y 8 de agosto) de las 16:30 a las 18:30 horas.

Señaló que se hablará de estética comparada y habrá un recorrido por la historia del pensamiento en su expresión poética y musical. También se escucharán obras musicales de distintos periodos y poemas diversos, a fin de reflexionar sobre su mutua influencia.

Roberto Amézquita expuso que dentro de los objetivos está el interés de dar a conocer el goce de la relación entre la música y la escritura, pues ambas se escuchan y leen, esparciendo el conocimiento de sus profundas historias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/07/2023

LEGISLATIVO

En el primer día del curso, el bardo habló ampliamente de la cultura de los sumerios, griegos, chinos, indios y nahuatlacas; relacionó su arte de la escritura con la música y la poesía.

Dijo que en las cinco sesiones se conocerán los elementos formantes de la música: armonía, melodía, ritmo, dinámica, el envolvente y el timbre. Y en la poesía: la gramática, la fonética, la versificación, la estrófica, la rima, el ritmo y la retórica.

Señaló que en las próximas sesiones se analizarán poemas y piezas musicales de distintas etapas, como son las obras de la poesía griega arcaica, la de Safo, Alceo, Píndaro, además de la poesía lírica, la monódica y la de tipo coral.

También se estudiará la poesía latina, algo de Horacio, de Catulo, de Virgilio y los 10 siglos posteriores que comprenden la Edad Media, desde el siglo V, el derrumbe del Imperio Romano y siglo XV, cuando con la caída de Constantinopla se derrumba el Imperio de Oriente.





Congreso camina a un conflicto: expertos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitutionalistas y expertos advirtieron que el Congreso de la Unión está en camino a un grave conflicto legal por el empalme de las Legislaturas 65 y 66, que coincidirían en funciones durante agosto de 2024, situación que tiene que resolverse con un *adendum* a un artículo transitorio de la reforma de 2014 para que los nuevos legisladores entren hasta el 1 de septiembre, como ha sido hasta ahora.

Señalaron que la salida a este problema no debe ser a través de un acuerdo político entre las bancadas y mesas directivas porque un convenio no puede estar por encima de lo que establece la ley.

Subrayaron que de no resolverse esta contradicción, no sólo habría un conflicto legal y político, también presupuestal, ya que en agosto de 2024 se tendría que pagar doble dieta, a los legisladores salientes y a los entrantes, además del salario a los colaboradores de senadores y diputados de las dos legislaturas.

Francisco Burgoa Perea, abogado constitucionalista y catedrático de la UNAM, afirmó que “indudablemente” hay un vacío legal que se pudo evitar si el Instituto Nacional Electoral (INE) hubiera establecido en forma clara en las constancias entregadas a los legisladores electos en la presente 65 Legislatura que sus funciones concluyen el 31 de julio y no el 31 de agosto, como era en las anteriores.

“El INE, en cumplimiento de la Constitución, debió haber hecho esta precisión, pero no la hizo y esto sí nos genera en esos momentos un vacío legal porque no pueden coincidir ambas legislaturas”, apuntó.

El constitucionalista universitario consideró que la solución más viable es una reforma constitucional a uno de los artículos transitorios del decreto de reforma constitucional del 10 de febrero de 2014, para lo cual se requiere forzosamente que haya una aprobación de cuando menos la mayoría calificada las dos terceras partes

de los legisladores presentes en ambas cámaras.

Bernardino Esparza, catedrático de la Facultad de Derecho de La Salle, dijo que la situación de empalme entre las dos Legislaturas se deriva de “legislar al vapor o sobre las rodillas” temas muy importantes como la gran reforma electoral de 2024, donde no se analizó que un artículo transitorio podría derivar en una crisis constitucional y de gobernabilidad en el Poder Legislativo.

“Sin duda es un tema preocupante que deberá resolverse no por intereses políticos o económicos, sino por medio de un *adendum* que modifique el artículo transitorio y regrese a la legislación actual la terminación de la Legislatura, es decir el 31 de agosto de 2024, porque de lo contrario pueden existir amparos o un mayor riesgo en el Congreso”, explicó.

“Se debe resolver así esto que es un error constitucional muy grave. No se trata de reformas a leyes secundarias en



materia electoral o la Ley Orgánica del Congreso, sino ponerse de acuerdo para hacer una reforma constitucional, un *adendum* respecto al transitorio y suplir esta deficiencia que se incluyó en la reforma constitucional de 2014 y poner muy claramente que queda derogado y que se seguirá aplicando los artículos constitucionales respectivo a los seis años para senadores y tres a diputados, es decir que terminará su periodo el 31 de agosto y no el 31 de julio”, explicó.

Khemvirg Puente, especialista en temas legislativos y catedrático de la UNAM, expuso: “En apariencia es un tema sencillo en términos de técnica legislativa, en términos políticos es medianamente sencillo, pero en términos de la ambición de poder, del tema económico, de dejar de recibir dietas, se va a convertir en un asunto más complicado, porque les pega en el bolsillo”.

Dijo que desde su punto de vista este escenario y pugna por los recursos económicos derivará en que se reforme el artículo transitorio para que los nuevos legisladores ingresen a partir del 1 de septiembre y no se afecten los ingresos de los actuales.

Precisó que lo que debiera prevalecer es el marco legal más actual, es decir, la reforma constitucional de 2014 donde se establece que los 128 senadores y los 500 diputados federales actuales concluyen sus funciones el último día de julio de 2024, para que el 1 de agosto rindan protesta los nuevos 628 legisladores electos.

“Lo que es inviable es cualquier reforma a la ley electoral, porque ya no se podría aplicar”, aclaró y agregó que otro escenario, en caso de no modificar el transitorio, es que algunos legisladores actuales recurran al TEPJF para inconformarse, detalló. ●

BERNARDINO ESPARZA

Catedrático de La Salle

“Es un tema (...) que deberá resolverse no por intereses políticos o económicos, sino por medio de un *adendum* que modifique el artículo transitorio”



Expertos descartan que la solución al empalme de Legislaturas sea un acuerdo entre grupos parlamentarios y mesas directivas.



Los tribunales no deben ser ajenos a la crítica, dicen ministros ante diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf plantearon ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que cualquier reforma al Poder Judicial de la Federación debe garantizar su independencia. El ministro Javier Laynez Potisek resaltó como deuda del Estado el fortalecimiento de la justicia social.

Los tres ministros asistieron ayer a la cámara a conocer las conclusiones de los conversatorios organizados por Morena para analizar el cambio de mecanismo de designación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una reunión definida como inédita y republicana.

Esquivel Mossa recordó su llamado a reflexionar “en una gran reforma estructural del Poder Judicial” federal y en los estados. En el contexto del debate sobre la actuación de la SCJN y los jueces, dijo que “los tribunales no debemos ser ajenos a la crítica ni desconocer que la sociedad desconfía en la impartición de justicia”. Incluso consideró que los poderes Judicial y Legislativo requieren mantener el diálogo. “Ustedes hacen las leyes y nosotros las aplicamos. Somos un binomio que no puede estar divorciado... La división de poderes no significa enfrentamiento, sino colaboración y

diálogo para lograr un mejor país”.

Consideró que “la función judicial es una de las columnas vertebrales de la organización de cualquier Estado, con independencia de los factores políticos e ideológicos que inciden en la conformación de sus instituciones”.

Ortiz Ahlf presentó un desglose de los sistemas de elección de jueces y ministros en otros países, y explicó que si bien no existe un modelo único, “la separación e independencia de los poderes públicos constituye un principio general de derecho, y en derecho internacional una norma consuetudinaria”.

Agregó que “es necesario garantizar la absoluta independencia de los poderes judiciales respecto de cualquier otro poder u órgano del Estado. Cualquier reforma al Poder Judicial debe asegurar que estas garantías mínimas de independencia sean consagradas constitucional y legalmente”.

Layne Potisek pidió a los diputados ser “conscientes de que, cuando piensen en el Poder Judicial, no somos los 11 de Pino Suárez 2: somos más de 45 mil servidores públicos, actuarios, notificadores, secretarios de estudio y cuenta, jueces y magistrados. Créanme, sus decisiones son más importantes que las de la Corte. Quizá las nuestras pueden ser más polémicas por ciertos temas, pero el impacto en los ciudadanos está allá”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	38	13/07/2023	LEGISLATIVO

Ministros ante líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados

Piden que reforma garantice independencia al PJF

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Ante líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sostuvieron que cualquier reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) debe contener garantías mínimas de independencia.

Este miércoles, los ministros Javier Laynez Potisek, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel acudieron a una reunión con legisladores para recibir las conclusiones del “con-

versatorio de participación ciudadana para la transformación del poder Judicial de la Federación”, impulsado por Morena.

Durante el encuentro, el ministro Javier Laynez Potisek pidió dos temas para que consideren los diputados; la primera, dejar claro que el poder Judicial no son sólo 11 ministros, sino 45,000 funcionarios judiciales, además de que volteen a ver a los poderes judiciales locales.

El ministro Laynez Potisek, quien acudió en representación del pleno de la SCJN, solicitó res-

petuosamente no olvidar la justicia local, pues es la puerta de entrada donde las personas se confrontan a los juicios que más les pueden doler “es algo fundamental en el mejoramiento, si queremos hablar de acercar la justicia a la ciudadanía”.

Mientras que la ministra Yasmín Esquivel Mossa, destacó que es importante conocer propuestas de conversatorios respecto al poder Judicial, también dando voz a ministros”.

“Es importante que nos escuchan porque tenemos mucho que

aportar, nuestra experiencia en la aplicación de esas leyes la que deriva en el quehacer jurisdiccional. Me mantendré atenta al desarrollo de futuras acciones legislativas que tienden a alcanzar los cambios que resulten imperativos para el cumplimiento con mayor oportunidad y eficiencia de la tarea de impartir justicia”, indicó.

Por su parte, la también ministra Loretta Ortiz Ahlf, llamó a garantizar la absoluta independencia de los poderes judiciales respecto de cualquier otro poder u órgano del Estado.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	13/07/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Sostienen reunión ministros y diputados

La Cámara de Diputados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) protagonizaron un primer acercamiento para abordar una posible reforma al poder Judicial, aunque no estuvo sobre la mesa el tema de la elección de los ministros por voto directo.

El ministro Javier Laynez Potisek, quien fue designado como representante de la Corte, recibió las conclusiones de la primera parte del conversatorio de participación ciudadana para la transformación del Poder Judicial de la Federación. **PATRICIA RAMÍREZ**



Legisladores solicitan reunión con titular de Consar

En la sesión de la Comisión Permanente se registró una excitativa para pedir que se atienda un punto de acuerdo en el que se convoca al titular de la Consar, Julio Cervantes Parra, a una reunión de trabajo con legisladores. Se trata de que explique las razones y fundamentos legales por las que esta institución decidió suspender los traspasos de cuentas entre afores.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKTklePNT9dc9il&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215521&parld=75F18D3264FEE48F%215520&o=OneUp>



'Titular de la Consar debe dar la cara a los trabajadores y transparentar', dice Gutiérrez Luna



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado Sergio Gutiérrez Luna señaló que Julio César Cervantes Parra, titular de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar), debe dar la cara a los trabajadores y explicar la suspensión de la posibilidad que tenían de transferirse de una Afore a otra, pues hasta el momento la medida ha

afectado a más de 500 mil trabajadores.

El diputado Gutiérrez Luna señaló en entrevista en el Senado que esta suspensión ocurrió desde el año pasado y hasta hoy sigue vigente, por lo que dijo que es necesaria una reunión de trabajo con el titular de la Consar, la cual solicitó en un punto de acuerdo en la comisión permanente.

Destacó que se han recibido más de 500 mil quejas por esta medida por lo que presentó un punto de acuerdo ante la Tercera Comisión Permanente para citar a Cervantes Parra a una reunión de trabajo para que explique la suspensión.

<https://politico.mx/titular-de-la-consar-debe-dar-la-cara-a-los-trabajadores-y-transparentar-dice-gutierrez-luna>



Invitan a presidente chino a visitar México

JAVIER DIVANY

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez Aguilar, invitó, a nombre del Congreso de la Unión, al presidente de la República Popular China, Xi Jinping a visitar las cámaras de diputados y senadores.

Durante una reunión con el vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular de China, Xiao Lie, en el Senado, Eduardo Ramírez dijo que era una gran oportunidad para "dialogar de manera abierta y hacer más provechosa la amistad que se profesan nuestros pueblos, así como hacer llegar una invitación del Congreso mexicano para que el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, visite México el próximo año".

Con su visita se refuerzan los lazos de amistad, aseveró Eduardo Ramírez, además de que se definen puentes para fortalecer la cooperación a futuro, "donde hay una voluntad, hay un camino".

Por su parte, Xiao Lie mencionó que el árbol de amistad entre México y China ya es más frondoso y fructífero trayendo intereses reales para ambos pueblos.

Durante su visita al Senado de la República, Xiao Lie dijo estar complacido de haber podido encabezar una delegación de la Asamblea Nacional Popular de China para visitar México, por lo que envió los sinceros saludos a todos los integrantes de la delegación mexicana.

En su intervención y antes de que se retirara la prensa del salón de reunión, el representante del gobierno chino recordó que desde hace 50 años y especialmente

desde la visita del presidente de China Xi Jinping a México en 2013, las acciones estratégicas entre ambas naciones vienen profundizándose.

Al dirigirse a las comisiones que integran esta reunión, señaló que este año coincide con el décimo aniversario del establecimiento de la asociación estratégica integral entre China y México y como dijo el presidente de China, "el árbol de amistad entre México y China ya es frondoso y fructífero trayendo intereses reales entre ambos pueblos".

Xiao Lie manifestó que los intercambios e interacciones de distintos niveles en diversos campos entre China y México son frecuentes en una confianza mutua muy profunda y los intercambios entre los órganos legislativos de ambos países, se han extendido y han contribuido al desarrollo de dichas relaciones con México.

REFUERZAN LAZOS

SE BUSCA dialogar de manera abierta y hacer más provechosa la amistad de nuestros pueblos, señaló el presidente de la Jucopo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	13/07/2023	LEGISLATIVO



Xiao Jie junto a Eduardo Ramírez



Senadores de Morena invitan al presidente de China a visitar México



El Senado de la República recibió al vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China, con quien abordaron temas de la relación entre México y China en el ámbito legislativo.

Durante el evento, los senadores de Morena Alejandro Armenta y Eduardo Ramírez lanzaron una invitación al presidente Xi Jinping para que realice una visita a nuestro país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHXhp%2D4sOog4PTE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215527&parld=75F18D3264FEE48F%215520&o=OneUp>



SALUD AÚN NO OFICIALIZA

Inicia el exterminio de las NOM: oposición

En una sesión privada del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, presidido por el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, el funcionario decretó ayer el inicio del “exterminio” de 34 normas oficiales mexicanas (NOM) en materia de salud, denunciaron diputados del PAN y el PRI.

Como secretarios de la Comisión de Salud de la Cámara baja, la di-

putada priista Frinné Azuara y el panista Éctor Ramírez alertaron que López-Gatell anunció ayer la cancelación de cinco NOM: dos del tratamiento de la leptospirosis, una del control por picadura de alacrán, otra de la enfermedad por deficiencia de yodo y una más sobre el control de zoonosis relativa a perros y gatos, y que ya sólo esperan sean publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

Azuara acusó que “con una absoluta falta de transparencia y como una muestra más de autoritarismo y falta de sensibilidad, inicia el proceso de exterminio de normas esenciales, lo que traerá graves consecuencias a la salud”.

Ni la Secretaría de Salud ni el Consejo de Salubridad General habían informado oficialmente esa decisión.—Victor Chávez



Reclamo. El diputado panista Éctor Ramírez Barba, ayer.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	13/07/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Desaparecen las primeras cinco NOMs

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados advirtió de las graves consecuencias que tendrá la cancelación de varias Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud, que inició con la derogación de cinco de ellas en una opaca reunión extraordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública. La diputada Frinné Azuara Yáñez aseveró que lamentablemente se aprobó la cancelación de 5 NOM en materia de salud durante la sesión del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, presidido por Hugo López-Gatell **PATRICIA RAMÍREZ**



Reforma sí, pero con garantías de independencia: ministros a diputados

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepublica.mx

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) advirtieron que una eventual reforma al Poder Judicial deberá asegurar garantías mínimas de independencia.

Este miércoles, los ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Javier Laynez, acudieron a una reunión con líderes y diputados de las diversas fracciones de San Lázaro, donde coincidieron en la necesidad de buscar objetivos conjuntos.

Esquivel Mossa enfatizó que la división de poderes no significa enfrentamiento, sino colaboración para el logro del objetivo común, que es la preservación armoniosa de la vida colectiva y el respeto a los derechos humanos de cada uno de los gobernados.

En el encuentro convocado por diputados de la LXV Legislatura, destacó que el diálogo entre los Poderes de la Unión es fundamental para el desarrollo equilibrado de las atribuciones que les competen.

Y resaltó que los tribunales no deben ser ajenos a la crítica ni desconocer que la sociedad desconfía en la impartición de justicia, y señaló que se requieren cambios estructurales para el Poder Judicial.

“Ustedes hacen las leyes y nosotros

las aplicamos. Somos un binomio que no puede estar divorciado, sino enriquecerse mutuamente”, dijo.

Al participar en la presentación de las conclusiones de los conversatorios referentes a la Transformación del Poder Judicial, realizados por Morena, Esquivel Mossa subrayó que esta apertura del Poder Legislativo pone de manifiesto un ambiente de colaboración, para lograr el mejor resultado en la tarea de transformación de un Poder fundamental para la República.

La ministra Esquivel reiteró que los poderes judiciales deben ser aliados de la sociedad, buscando satisfacer las necesidades colectivas por encima de intereses particulares.

“He sostenido en diferentes ocasiones la urgencia y pertinencia de reflexionar en una gran reforma estructural de los poderes judiciales, tanto federales, como locales. Por ello, tengo particular interés en conocer los resultados de estos conversatorios”, comentó.

En su turno, la ministra Loretta Ortiz consideró que como integrantes de órganos judiciales, es necesario garantizar la absoluta independencia de los poderes judiciales.

“Cualquier reforma al Poder Judicial debe asegurar que estas garantías mínimas de independencia sean consagradas constitucional y legalmente como presupuestos fundamentales, para asegurar el acceso a la justicia a través de la garantía al debido proceso y el derecho de protección judicial”.

En su oportunidad, el ministro Javier Laynez Potisek señaló que debe considerarse que el Poder Judicial lo conforman 45 mil servidores públicos, desde actuarios, pasando por jueces y magistrados.

El ministro pidió también incluir al Poder Judicial local como partícipe de este análisis, ya que es la primera puerta a la justicia.

Dijo que todas las visiones deben ser consideradas y valoradas, por lo que respecto a los resultados de los conversatorios, en los que participaron ex integrantes de la Suprema Corte y especialistas en la materia, los compartiría con el resto de los ministros. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA ContraRéplica COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	7	13/07/2023	LEGISLATIVO

DESTACA YASMÍN ESQUIVEL que división de poderes no significa enfrentamiento, sino colaboración



Esquivel Mossa participó en el encuentro convocado por la LXV Legislatura en San Lázaro. Especial



Entrevista / Eliza Puente (Directora de Fundación CIMA)

“Seguimos viendo que las autoridades nos quieran y puedan abrir los canales de comunicación, hemos mandado ya cartas y no hemos tenido alguna respuesta concreta; también hemos hecho un llamado para incluir la voz del paciente en los procesos. Este tema se está volviendo antidemocrático en muchos sentidos, porque están dejando fuera lo que tienen que aportar las personas que directamente pudieran verse afectadas. Las cartas las hemos enviado a muchas dependencias de gobierno incluyendo la Cámara de Diputados y Senadores con peticiones muy precisas. Lo que pedimos es ser escuchados, tener una participación en la conversación, en la toma de decisiones. Las NOM's brindan certidumbre jurídica, responsabilidad profesional, parámetros para la toma de decisiones, atención y enfoques a la atención basados en evidencia científica, en un control de calidad, por eso es necesaria su existencia para todos no solamente para un sector de la población”.

<https://drive.google.com/file/d/1vT95athFoEnoRFA8LlsGPxLjeRTdetY5/view>



Busca Carolina Viggiano detener el terrorismo fiscal que afecta a autotransportistas

Después de considerar como terrorismo fiscal las nuevas disposiciones que regulan la expedición de un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y una Carta Porte para las empresas dedicadas al transporte de carga, la diputada federal Carolina Viggiano hizo un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que dar una prórroga a este sector y generar condiciones más favorables para desarrollar sus actividades económicas.

<https://efekto10.com/busca-carolina-viggiano-detener-el-terrorismo-fiscal-que-afecta-a-autotransportistas/>



Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Llevamos ya varios días de una jornada que implica una espiral de violencia terrible, con escenas que pocas veces habíamos visto en la historia moderna de nuestro país, donde grupos criminales se apoderan de vehículos oficiales para tomar instalaciones gubernamentales, esto es algo muy grave. Vaya, es un desorden completo, una verdadera tragedia en términos de gobernabilidad, de política interior. Lo que estamos viendo y desde nuestra perspectiva esto cumple a cabalidad con lo que establece la Ley reglamentaria del artículo 76 constitucional donde permite que el Senado de la República pueda declarar una desaparición de poderes y el Presidente de la República eventualmente, si así lo considera, nombrar un nuevo gobernador”.

https://drive.google.com/file/d/1i_3Ot22NBpeMI3yMRh-Wisbg9bScAxn_/view



Legisladores de oposición proponen desaparición de poderes en Guerrero

Legisladores de la oposición se pronuncian porque en Guerrero desaparezcan los poderes ante el incremento de la violencia. El diputado Jorge Triana señaló: “Pocas veces en la historia moderna de este país habíamos visto que criminales se dieran el lujo de robar vehículos oficiales y con ello tomar instalaciones gubernamentales. Me parece muy, muy grave y están puestas las condiciones para que se solicite la desaparición de poderes”.

La diputada Carolina Viggiano comentó que desafortunadamente es un estado que siempre ha tenido problemas de este tipo y hoy en día se han agudizado "y me parece que lo que requiere es gobierno, requiere un gobierno de mano firme, requiere un gobierno también de diálogo, que establezca el Estado de Derecho, lo reprobamos completamente, pero entendemos que la gente está desesperada, la gente no encuentra una mesa de diálogo”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEHxzNjJgyv4CvM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215526&parId=75F18D3264FEE48F%215520&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Lajornada	29	13/07/2023	LEGISLATIVO

El fiscal morelense sí tiene fuero, resuelve la Suprema Corte

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, sí cuenta con fuero constitucional, consideró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al resolver una controversia promovida por el Congreso de esa entidad. El máximo tribunal cerró así un conflicto legal que involucró a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Cámara de Diputados y al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo. Carmona Gándara fue designado por el Congreso local en 2018. En diciembre de 2020 la FGR pidió desaforarlo por no haber aprobado las evaluaciones de confianza. La Cámara de Diputados analizó la petición de la FGR y resolvió que los fiscales estatales no tienen fuero constitucional, por lo que se podía proceder contra Carmona Gándara. Entonces la legislatura estatal promovió una controversia constitucional arguyendo que los diputados federales habían invadido las atribuciones del Congreso local. La SCJN resolvió finalmente que los fiscales estatales sí cuentan con fuero, por lo que la Cámara de Diputados deberá instaurar un juicio de procedencia contra Uriel Carmona para quitarle la protección constitucional que impide que sea sancionado.

Eduardo Murillo



UNAM BUSCA CALLAR A PERIODISTA POR PUBLICAR IRREGULARIDADES

RICARDO SEVILLA
RECIBE mandato
judicial tras revelar la
“burocracia dorada”
que encabeza el rector

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepublica.mx

Luego de que en abril pasado recibiera una amenaza, ahora, el periodista Ricardo Sevilla recibió un mandamiento judicial que le impide hablar de “ciertos temas y personajes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)” luego de que ha publicado una serie de reportajes que evidencian irregularidades en diferentes instancias y facultades de la institución, así como gastos que el propio rector ha realizado.

En una conversación que *ContraRepública* sostuvo con el periodista, que desde hace años ha realizado investigaciones sobre la corrupción de la burocracia dorada de la máxima casa de estudios del país, explicó que el pasado 20 de junio recibió un mandamiento judicial que le impone, por el momento, no seguir hablando de algunos temas relacionados con la UNAM y de algunas personas, el cual dijo acatar, pero que, adelante, “eso no me impedirá seguir denunciando la corrupción que sigo encontrando al

Pese a que debido a la investigación que se sigue no puede revelar cuáles son los temas y funcionarios de los que no le permiten hablar, el periodista fue enfático en señalar que, junto con su abogado, acudirá a

las instancias federales para defender su derecho a la libertad de expresión que, pese a los yerros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha tenido en los últimos meses, en algo ha acertado: “que cuando está en pugna el derecho a la libertad de expresión contra el derecho al honor, el primero es prioritario”.

Aunque este intento de acallar es el único que ha recibido de manera directa y por la vía judicial después de años de revelar las “triquiñuelas y abusos” —como él mismo califica las irregularidades que ha encontrado, en su columna ‘Arreando al elefante’ del 22 de junio publicada en el *Diario*

Basta!— antes, en abril pasado, asegura que el propio rector Enrique Graue Wiechers lo amenazó públicamente cuando compareció ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados el pasado 28 de abril al asegurar que emprendería acciones legales en contra del periodista que había estado publicando.

“El rector (Enrique Graue Wiechers) en la propia Cámara de Diputados me lanza una amenaza, y no velada, sino con todas sus letras dice que está pensando en la posibilidad de demandar al autor de esa campaña (en su contra) y en ese momento era yo únicamente (el que había publicado)”, sostiene.

Ricardo Sevilla recuerda que durante esa comparecencia, la cual describe como atropellada, el rector es cuestionado por legisladores de la Cuarta Transformación sobre si es o no doctor, como se ostenta y firma documentos oficiales, tema que el periodista evidenció al publicar que Graue Wiechers en realidad no es doctor,

sino licenciado en medicina con una especialidad en oftalmología, “que por cierto, la especialidad en oftalmología la obtiene de una asociación civil que funda y preside su padre, y posteriormente, él también hereda”.

En esa misma visita al Congreso, el rector también afirmó estar siendo víctima de una campaña en su contra por parte de algunos medios que entonces calificó “de dudosa reputación” y que el 21 de junio repitió, pero a través de un desplegado firmado por los titulares de 65 facultades, escuelas e institutos de la UNAM que esa vez los académicos dijeron que existía una “campaña de infundios y calumnias en contra del rector” desde lo que llamaron “espacios informativos de dudosa ética profesional”.

Esto último tras las publicaciones en distintos espacios de noticias, incluido *ContraRepública*, donde se ha revelado información sobre las cuentas bancarias del rector Graue Wiechers, donde presenta movimientos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) califica de “inusuales y relevantes”, por lo que ya le emprendió una investigación. Pues llama la atención que de 2017 a 2023 ha gastado personalmente en una sola tarjeta de servicio casi 80 millones de pesos. O el texto publicado por la revista *Contralínea* —que fue llevado a la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador— y que revela que la Fundación Conde de Valenciana, que preside el rector, pese a tener el registro de “sin fines de lucro” recibe aportaciones millonarias. Tan solo en 2022 recibió más de 600 millones de pesos que le permitió, incluso, especular varios millones en bonos gubernamentales.



O de las reiteradas investigaciones de *Sevilla* donde ha dado a conocer una serie de trabajos donde revela, entre otras, que la Universidad avaló la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) a cambio de millones de pesos; que da contratos millonarios a los periódicos *La Crónica de Hoy* y a *El Universal* por más de 10 millones de pesos a cada uno; que dentro de su Junta de Gobierno hay un integrante acusado de delincuencia organizada; y que existe una burocracia dorada encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers, que se beneficia del presupuesto de la Universidad.

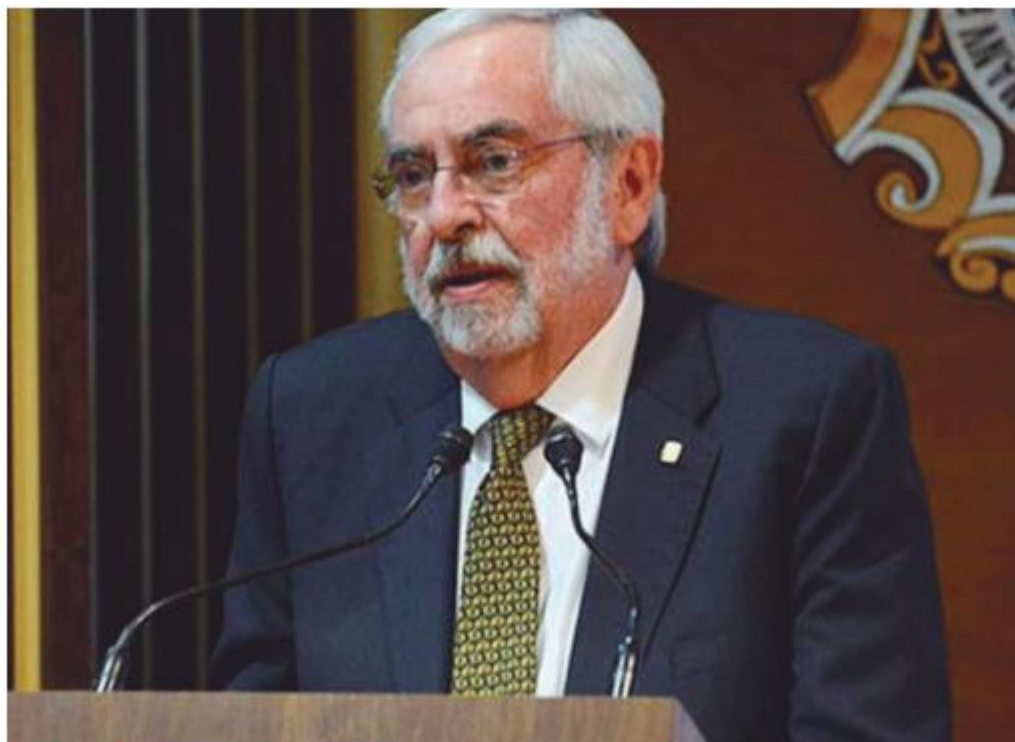
Pero antes del posicionamiento donde los académicos defendieron “la honorabilidad” del rector, la Uni-

versidad también había intentado detener el proceso legal que le sigue la ministra Yasmín Esquivel Mossa en su contra sobre el tema del presunto plagio de su tesis de licenciatura. Pues recordemos que en enero pasado la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón determinó que la ministra “copió sustancialmente” su tesis; esto, sin que le dieran oportunidad de presentar pruebas a su favor.

Pero ante la presión, la UNAM abrió un espacio para recibir pruebas de ambos estudiantes involucrados que son “analizados” por el Comité de Ética Universitario, pero que en el transcurso de ello Esquivel Mossa interpuso amparos para evitar que

se diera a conocer esa resolución. En tanto, el 8 de junio pasado una jueza resolvió que basado en las pruebas y en los dictámenes en materia documentoscopia, grafoscopia, análisis de lingüística y hermenéutica, así como la línea del tiempo demuestran que ella es la autora de la tesis.

Sobre este tema, el periodista Ricardo Sevilla reveló que para lanzar esta campaña en contra de la ministra se reunió gente de *Latinus* con Guillermo Sheridan en la casa de Carlos Loret”. ●



Enrique Graue tiene investigaciones por el SAT por movimientos “inusuales y relevantes”. Archivo



RICARDO SEVILLA
Periodista

El rector en la propia Cámara de Diputados me lanza una amenaza, y no velada, sino con todas sus letras dice que está pensando en la posibilidad de demandar al autor de la campaña en contra”



Se reúne OGH con Comités de seguridad de la alcaldía Tláhuac

AURELIO SÁNCHEZ

Berenice Hernández Calderón, alcaldesa de Tláhuac, presentó los resultados de la Estrategia de Seguridad y Construcción de Paz en la demarcación. En el acto estuvieron presentes el Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Omar García Harfuch; el Secretario de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Rigoberto Salgado Vázquez; la Diputada Federal del Distrito 9, Guadalupe Chavira de la Rosa; la Diputada Local del Distrito 8, Adriana Espinosa de los Monteros; el gabinete del Secretario de Seguridad Ciudadana y vecinos pertenecientes a los Comités de Seguridad de las 12 coordinaciones territoriales de la demarcación.

El Secretario de Seguridad mencionó que gracias a la Estrategia de Seguridad y Construcción de Paz, la capital del país se ha posicionado como una de las ciudades más seguras del mundo.

Detalló que en el tema de percepción de inseguridad en la ciudadanía, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el primer trimestre de 2018 este indicador fue de 92% y en el segundo trimestre de 2023 se ha reducido a 61%.

En cuanto al fortalecimiento de la policía capitalina destacó que la jefa de Gobierno informó que desde 2018 se ha aumentado en un 45% el salario de los elementos y se ha profesionalizado a 31,283 policías.

Por su parte, Hernández Calderón señaló que la Estrategia de Seguridad y Construcción de Paz, consiste en tres ejes fundamentales: Prevención, Atención y Reacción.

"La Prevención es una estrategia a largo plazo, que implica invertir en el desarrollo humano a través de las artes, el deporte y la educación, principalmente en nuestras niñas, niños y jóvenes. El objetivo es formar mujeres y hombres de calidad y principios, aquí nace nuestra premisa: 'Un artista más, un deportista más, un estudiante más, es un delincuente menos'", mencionó la alcaldesa.

Señaló que los programas emblemáticos de la estrategia de prevención son: Escuelas para la Vida, Actívate Tláhuac, Coro Monumental Infantil, Cultura y Arte por Todas Partes, Bienestar en tu Escuela y Salud es Bienestar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-16	13/07/2023	LEGISLATIVO

Administradoras
buscan invertir en
firmas medianas

- Impulsarán esquemas innovadores para el financiamiento.

● PÁG. 16



Hay espacio para
invertir en el
mercado de
medianas empresas, pero
hajo otros esquemas”.

Guillermo Zamarripa,
PRESIDENTE DE LA AMAFORE.

Afores quieren invertir en medianas empresas, Zamarripa

**“Hay espacio
para innovación
financiera”: Amafore**



Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) demandarán vehículos o esquemas de inversión “innovadores” para invertir bajo la llamada emisión simplificada de valores de medianas empresas, propuesta incluida en la iniciativa de reforma a Ley del Mercado de Valores (LMV) que está por ser aprobada en septiembre próximo en la Cámara de Diputados.

“En el mercado de medianas empresas hay espacio para la inversión de las Afores con ciertos esquemas. Lo que no va a pasar es que en directo se invierta en una empresa que emita 200 millones o 300 millones de pesos, la escala no da, tiene que haber otro tipo de vehículos”, explicó Guillermo Zamarrípa, presidente de la Amafore.

Por ello, dijo que con la reforma en materia legislativa del mercado de valores del país “hay espacio para la innovación financiera”, para crear nuevos esquemas en donde se puedan empaquetar las inversiones en empresas de tamaño medio.

“Los distintos participantes (el regulador y las autoridades financieras) tienen que pensar mucho en cómo innovar”, enfatizó.

No obstante, dijo que lo primero que necesitan tener las Afores son las “reglas del juego” ya definidas, a través de la regulación secundaria, en la cual se tendrán que definir los detalles respecto a la instrumentación o aplicación de cada propuesta incluida en la iniciativa de reforma a la LMV.

Guillermo Zamarrípa reiteró que una vez escrita esta regulación secundaria, entonces evaluarán lo que pedirán como Administradoras de Fondos para el Retiro.

“Lo que tenemos que empezar a entender es qué busca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con las reglas, cuál es su objetivo de regulación, porque si no entendemos eso ¿cómo podemos dar una opinión?”, subrayó el presidente de la Amafore.

Reiteró que la propuesta de reforma a la regulación del mercado de valores como fue presentada y después aprobada, el pasado 29 de abril por la Cámara de Senadores, genera interrogantes operativas tales como el tama-

• La nueva Ley del Mercado de Valores tiene que ofrecer nuevos esquemas para que las administradoras coloquen recursos en las medianas empresas

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

ño de las empresas en las que podrán que invertir las Afores, el papel de las bolsas de valores, entre otras cuestiones.

Por lo que reiteró que el reto será definir las reglas secundarias y que éstas reflejen la visión del regulador, que es desarrollar y ayudar a crecer el mercado de valores de una manera ordenada, facilitando las emisiones simplificadas de acciones y deuda, así como el acceso al financiamiento bursátil para las medianas empresas.

“Tenemos inquietudes de qué va a pasar, quedan muchas preguntas, (como si habrá) un tamaño máximo o no de las empresas, cuál será el rol de las bolsas de valores, si solo van a hacer una labor de verificación y de validación del expediente o simplemente se llevan este y lo palomean”, puntualizó.

“Creo que hay muchas cuestiones operativas en la regulación que tiene que emitir la CNBV que están pendientes, y ahí es donde se va a ver qué es lo que buscan con esto y si habría algunas consideraciones que para el sector de Afores es importante”.

El presidente de la Amafore, la asociación que agrupa a las 10 administradoras que operan en México, subrayó que lo relevante para las Afores, por la perspectiva que se espera de evolución a futuro, es tener un mercado de valores que esté creciendo y sea dinámico,

con activos de buena calidad, ya que el dinero para el retiro de los trabajadores mexicanos es el que está invertido.

“El desarrollo del mercado de valores se tiene que dar de manera equilibrada y con principios de que los activos que se emitan sean solventes y de buena calidad porque las Afores tienen el deber fiduciario de proteger el ahorro de los trabajadores”, recalcó Guillermo Zamarrípa.

Se sumarán a la discusión

El presidente de la Amafore confió en que las Administradoras participen en las reuniones para la discusión y revisión de las reglas secundarias, una vez aprobada la propuesta de cambios a la LMV, lo cual se espera suceda a partir del próximo mes de septiembre.

Durante las reuniones para definir las propuestas de dicha iniciativa “no estuvieron presentes ni Afores, ni bancos, ni aseguradoras, ni otro gremio fuera del bursátil”, precisó.

Una de las propuestas contenidas en la iniciativa de reforma a la Ley del Mercado de Valores, que el sector bursátil trabajó durante más de dos años, está lanzar el esquema de “inscripción simplificada de valores”, con el cual se busca que pequeñas y medianas empresas accedan al financiamiento a través de la Bolsa, al facilitar los trámites, reducir los tiempos y costos de listado.

Mediante este esquema se propone la participación de inversionistas institucionales calificados, ya que tienen la experiencia para evaluar la conveniencia y los riesgos para tomar este tipo de oportunidades de inversión.

Guillermo Zamarrípa fue puntual al decir que históricamente las pequeñas empresas son un mercado de nicho atendido por la banca.

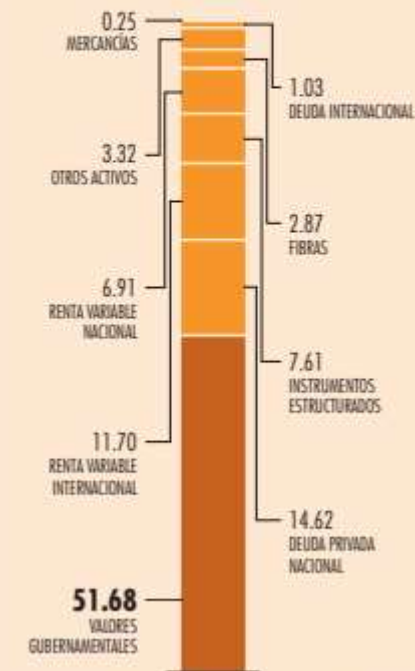
“Por el perfil del sector, las Afores no son el intermediario *ad hoc* para prestarles, eso hay que entenderlo muy bien”, dijo.



Dividen inversiones

La mayor parte de los recursos de los trabajadores están prestados al gobierno federal y el resto se reparte.

Distribución de inversiones de Afores | PARTICIPACIÓN %



FUENTE: CONSAR

GRÁFICO EE



Tenemos inquietudes de qué va a pasar, quedan muchas preguntas, (como si habrá) un tamaño máximo o no de las empresas, cuál va a ser el rol de las Bolsas de valores, si solo van a hacer una labor de verificación y de validación del expediente o simplemente se llevan el expediente y lo palomean”.

Guillermo Zamarripa,

PRESIDENTE DE LA AMAFORE.



Guillermo Zamarripa, representante del sector, espera que las Afores se sumen a las discusiones de las reglas secundarias de la Nueva Ley del Mercado de Valores.

FOTOCO: ESPECIAL



Hacienda anuncia bonos y mete turbo a superpeso

Analistas. La menor inflación en EU y una tasa estable se conjugaron y la moneda mexicana cerró en 16.85 unidades por dólar; firmas nacionales elevaron deudas 8.6%

KAREN GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El peso mexicano logró ganarle terreno al dólar hasta un nivel novisto en ocho años, al cerrarse en 16.8537 unidades por moneda estadounidense, en un día donde influyó la convergencia de señales de estabilidad en las finanzas públicas y la posibilidad de una emisión de bono por parte del gobierno de México.

Ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que logró refinanciar 132 mil 862 millones de pesos de su deuda en el mercado local, a través del intercambio de valores gubernamentales, mientras que Bloomberg reportó que la oficina de Rogelio Ramírez de la O está contactando a inversionistas de todo el mundo

ante una posible emisión de bonos sostenibles denominados en moneda nacional bajo el nombre de "BonoS".

"El intercambio (la recompra) se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional, cumpliendo con los límites de endeudamiento aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023", dijo la dependencia en un comunicado.

El economista Luis de la Calle explicó que el superpeso responde en general a estos factores, que hablan de la buena reputación en los mercados globales por el buen manejo de las finanzas públicas, pero también al diferencial de tasas de interés del Banco de México y la cercanía que tiene el país con Estados Unidos.

"Estas variables hacen que la nación esté de moda y esos son vientos favorables para el peso mexicano por encima de la expectativa, pero implica también un reto importante para la economía del país", comentó.

Agregó que este miércoles la baja de la inflación en Estados Unidos, regresando a 3 por ciento, y la lectura del mercado a dicho indicador favorecieron a la moneda mexicana.

Luis Gonzalí, vicepresidente y director de Inversiones en Franklin Templeton México, considera que sigue la fortaleza comparado con mercados emergentes a pesar del panorama de incertidumbre política que está atravesando el país por las próximas elecciones presidenciales.

Destacó al consumo como otro pilar del crecimiento económico del país, impulsado por el incremento del ingreso disponible de los mexicanos, contrario a Estados Unidos.



Empresas piden más

Las empresas mexicanas aumentaron su deuda neta durante 2022-2023 a 50 mil millones de dólares, 8.6 por ciento en divisa constante, reveló el último Índice de Deuda Corporativa de Janus Henderson.

En un comunicado, la consultora dijo que el aumento está en línea con el cambio global, pero es mucho menor que el de los mercados emergentes en su conjunto, que registraron un gran aumento de 19.5 por ciento.

El alza en la deuda corporativa neta mexicana fue impulsado principalmente por Femsa, que tomó prestado para hacer una serie de adquisiciones y fondos de inversión de capital, pero cada empresa mexicana en el índice de Janus Henderson aumentó su endeudamiento en el año.

A nivel mundial, las empresas asumieron una deuda neta de 456 mil millones de dólares entre 2022 a 2023, llegando a un récord de 7.8 billones de dólares.

Esto superó el punto máximo de 2020, una vez que se tuvieron en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Sin embargo, una quinta parte del aumento de la deuda neta es reflejo de que las empresas gastaron gran parte de su efectivo, entre ellas Alphabet y Meta.

La deuda total, que excluye el efectivo disponible, se adelantó a escala global en un 3 por ciento en moneda constante, la mitad del ritmo promedio en 10 años. —



A nivel mundial, las compañías asumieron una deuda neta de 456 mil mdd entre 2022 a 2023. REUTERS



La ASF se hace de la vista gorda: caen auditorías, montos y denuncias

Desde que David Colmenares comenzó su gestión frente al órgano de fiscalización, el número de auditorías, montos observados y denuncias ha ido disminuyendo.

Neldy San Martín | 12 julio, 2023 | Tiempo de lectura: 6 min



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) tuvo un rol central en el combate a la corrupción en el sexenio pasado, pero desde que David Colmenares Páramo comenzó su gestión frente al órgano de fiscalización, en marzo de 2018, el número de auditorías, montos observados y denuncias ha ido disminuyendo.

Bajo su administración, en junio de 2020 durante la pandemia, no se presentó por primera vez un informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, desde que en 2016 se establecieron tres entregas parciales anuales. Y el pasado junio de 2023 se presentó la cifra más baja de informes de auditoría individuales, 86, y el monto observado fue de apenas 61.5 millones de pesos en 2022.

[Cae número de auditorías, montos y denuncias de la ASF \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Los magistrados recordaron la decisión de la SCJN de invalidar el llamado "plan B" electoral.

FOTO: ESPECIAL

Sala Superior del Tribunal Electoral

TEPJF resuelve que Morena debe regresar remanentes

Redacción
politica@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por unanimidad de votos, que los partidos políticos deben devolver los remanentes que tengan del financiamiento público, al término de cada año fiscal, como lo dictan las leyes vigentes.

La decisión de la Sala Superior se dio después de que Morena le informara a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) que no realizaría la devolución de los remanentes del financiamiento público.

Lo anterior al argumentar que la reforma aprobada por el Con-

greso de la Unión, conocida como "plan B", estipulaba que los recursos de los institutos políticos, que no habían sido ejercidos, en el año fiscal correspondiente, podían ser utilizados para el financiamiento posterior.

En ese contexto, el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador informó al INE que, en concordancia con la enmienda, tanto el Comité Ejecutivo Nacional como los estatales, utilizarían los remanentes del financiamiento público otorgado entre 2018 y 2021 para el ejercicio fiscal 2023 y posteriores.

Cabe mencionar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió, inicialmente, la aplicación de la reforma hasta que se discutiera en el pleno. Tras

ello y al analizar la controversia 261/2023 se declaró la reforma como inconstitucional.

Ante ello, el Instituto Nacional Electoral informó a Morena que tenía que regresar los remanentes del financiamiento de sus órganos estatales y nacional como dictan las leyes electorales vigentes.

Inconforme, el partido guinda impugnó la resolución del órgano electoral ante la Sala Superior del TEPJF.

Ayer, en sesión pública y a propuesta del magistrado electoral presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, se confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral ya que, se argumentó, la Suprema Corte ya declaró la invalidez de la reforma electoral que fue impulsada, desde un inicio, por el titular del Ejecutivo federal.

Aunado a ello, el magistrado enfatizó que en un caso dado de que la reforma estuviera en vigor, las modificaciones realizadas no tendrían impacto en el financiamiento otorgado en años anteriores a la aprobación de las enmiendas a diversas leyes.

Caso Zavala

En otro asunto, ayer, la Sala Superior resolvió que la diputada federal Margarita Ester Zavala Gómez del Campo infringió las normas al difundir propaganda en el marco del proceso de Revocación de Mandato, el año pasado.

Tras un recurso interpuesto por Morena, en un inicio la Sala Regional del TEPJF resolvió que la diputada realizó propaganda a través de Twitter. En los alegatos Zavala señaló que sólo estaba respondiendo, en los mensajes de la red social, a dichos del presidente López Obrador.



TEPJF determina que Margarita Zavala difundió propaganda durante revocación de mandato

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que la diputada Margarita Zavala difundió propaganda gubernamental prohibida durante el proceso de revocación de mandato el año pasado, lo que devino en la vulneración de los principios de imparcialidad y neutralidad.



Esto luego de que la Sala Superior discutiera una queja presentada por Morena en contra de funcionarios de la Ciudad de México y de la esposa del expresidente Felipe Calderón por difundir propaganda gubernamental en redes sociales durante el periodo prohibido de la revocación de mandato, además de hacer uso indebido de recursos públicos.

Para defenderse, la legisladora sostuvo que sus publicaciones en Twitter no constituían propaganda gubernamental, ya que eran una respuesta a declaraciones que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia “mañanera”.

Previamente, la Sala Especializada determinó que aun cuando Zavala hubiera pretendido responder al mandatario federal sobre declaraciones a su persona, no atendió a su deber de cuidado que tiene como funcionaria para evitar infringir las normas al difundir propaganda gubernamental. La diputada se mostró en desacuerdo y acudió ante el Tribunal Electoral. Al respecto, en sesión pública presencial y a propuesta del magistrado José Luis Vargas Valdez se confirmó la sentencia regional al considerar todos los argumentos presentados por la diputada.

Confirmó que durante el periodo del proceso de revocación de mandato los sujetos denunciados, incluyendo Margarita Zavala, difundieron programas sociales con el objetivo de obtener la aprobación de la ciudadanía sin que se adviertan en las publicaciones denunciadas expresiones dirigidas a contraargumentar lo que dijo AMLO contra la diputada. La diputada recientemente denunció que sufrió un intento de extorsión en su domicilio, en el cual, se contactó a un guardia de seguridad por teléfono para que entrara al hogar de la diputada y el expresidente, cosa que ya investiga la Fiscalía General de la República (FGR).



“El México de castas se acabó”, dijo Sheinbaum en su gira por Tabasco

RENÉ ALBERTO LOPEZ

CORRESPONSAL

VILLAHERMOSA, TAB.

“El México de castas se acabó”, afirmó ayer Claudia Sheinbaum Pardo en un encuentro con comunidades indígenas de Tabasco, donde resaltó la necesidad de dar continuidad a la Cuarta Transformación para seguir con la construcción de justicia para los pueblos originarios que históricamente fueron olvidados.

Expresó que en 2018 triunfó la revolución de las conciencias, “que como bien dicen nuestros compañeros, lucha por la honestidad, la igualdad, la justicia y la democracia, y sobre todo la justicia a quien históricamente no la ha tenido. Por eso vamos a seguir construyendo justicia en nuestro país, y particularmente justicia para los pueblos indígenas”.

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México recibió el bastón de mando de las comunidades indígenas de Tamulté de las Sabanas. Expresó que asume la responsabilidad de no traicionar al pueblo de México ni a las comunidades originarias.

Después, en el municipio de Macuspana, cuna del presidente Andrés Manuel López Obrador,

destacó los logros de este gobierno, como la estabilidad económica de México. “Hoy el dólar está en 16 pesos, por lo que se equivocaron los neoliberales con sus críticas a esta administración.”

Ante unos 4 mil seguidores reunidos en la plaza central de este municipio, Sheinbaum Pardo explicó que ella decidió participar en la contienda para definir al coordinador de la defensa de la 4T “porque soy la única mujer que está participando”.

Destacó que no son tiempos de propuestas, pero tomará como ejemplo el trabajo que hizo al frente del gobierno capitalino. Al destacar los programas sociales puestos en marcha por López Obrador y las obras emblemáticas del régimen, la mayor ovación del público fue al mencionar el Tren Maya.

En otra parte de su discurso fustigó a los neoliberales como Claudio X. González, Vicente Fox, Felipe Calderón, Roberto Madrazo, Carlos Salinas y Alejandro Moreno. “¿Acaso ellos representan el futuro para México?”, preguntó, y la respuesta de los asistentes a coro fue “¡noo!”

Más tarde publicó en su cuenta de Twitter: “Fue un honor estar en la tierra del presidente Andrés Manuel López Obrador y recibir tanto cariño del pueblo tabasqueño”.



Alejandro Moreno acusa a Dante Delgado de ser como Cantinflas

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que Dante Delgado y Movimiento Ciudadano están como Cantinflas al hablar sobre la posibilidad de sumarse al Frente Amplio por México. Moreno Cárdenas afirmó que Delgado está como Cantinflas, porque no se sabe, en un momento dice una cosa y al rato dice otra y lo importante es sumarle al Frente.

https://drive.google.com/file/d/1Sf5kGvRZOYLuAd5NLERC_-ngHuQ_eCMz/view



Inicia Frente etapa para recabar firmas

MAYOLO LÓPEZ

En el primer minuto de este jueves entró en funcionamiento el sistema con el que los aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México recabarán las 150 mil firmas necesarias para pasar a la segunda etapa del proceso.

El comité organizador del proceso se reunió con los equipos de los 13 aspirantes y les presentó la plataforma desde la que podrán recabar “las 150 mil simpatías ciudadanas validadas”.

Se informó que habrá dos vías para el registro: la universal abierta a la ciudadanía, a través de una página web, y la de los y las aspirantes, donde cada uno podrá acreditar hasta mil promotores.

Los equipos de los aspirantes tendrán manuales de funcionamiento de la plataforma.

“Este comité organizador informará permanentemente a través de sus redes los procedimientos, actividades y avances de este proceso democrático, inédito y ciudadano”, indicaron.

El registro de apoyos vence el próximo 5 de agosto y podrán figurar todos los ciudadanos que deseen sufragar en la consulta directa del 3 de septiembre, aunque en esta primera etapa hayan decidido no externar su respaldo a alguno de los 13 aspirantes.

PROCEDIMIENTO

El comité organizador del proceso del Frente opositor estableció el siguiente cronograma de la segunda etapa.



13 de julio-5 de agosto

■ Período para recabar apoyos.

Vías para obtener rúbricas

■ Abierto a la ciudadanía a través de página web.

■ Cada aspirante acreditará a mil promotores.

150,000

Firmas de apoyo necesarias.

13

Aspirantes apuntados.

3 de septiembre

Realizarán la consulta directa.

Originalmente, según la ruta trazada por el comité, la plataforma iba a funcionar a partir del miércoles 12 de julio, pero varios de los aspirantes demoraron en entregar la información necesaria para alimentar el sistema, según informó Amado Avendaño.

El activista del Frente Cívico Nacional aclaró en entrevista que el dispositivo con el que se recabarán las firmas será una página web y no una aplicación.

“La razón por la cual no es una aplicación es porque las tiendas --tanto de Apple como de Android-- se tardan 45 días en aprobarla, y no da

ba tiempo. Tuvo que hacerse sobre plataforma web”, dijo.

La firma se podrá otorgar desde un teléfono móvil, una tablet o una computadora.

“Tiene muchas similitudes con la aplicación del INE, excepto que ésta requiere dos fotos personales (una de close up y una de la cintura para arriba), y una de la credencial de elector, de ambos lados”, detalló Avendaño.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	13/07/2023	LEGISLATIVO

Cada uno de los aspirantes dispondrá de mil claves para acreditar a sus operadores, de suerte que mil personas podrán registrar a simpatizantes o adeptos de cada uno de los 13 enlistados.

La página web dará la oportunidad de que cada vez que un ciudadano externé su simpatía por algún aspirante del Frente, podrá simultáneamente figurar en el padrón.

Las organizaciones de la sociedad civil y los tres partidos –PAN, PRI y PRD– también tendrán mil claves, aunque sólo para alentar la participación de ciudadanos registrados en el padrón que se empleará en la consulta directa del próximo 3 de septiembre.

Contra reloj, los 13 aspirantes –priistas, panistas, perredistas y ciudadanos– emprenderán la recopilación de las 150 mil firmas ciudadanas necesarias para seguir en la siguiente etapa del proceso.



Avalan a candidatos violentos en el FAM

Este lunes se dio a conocer la lista de 13 aspirantes del Frente Amplio por México que pasaron a la siguiente fase del proceso interno para definir a su candidato presidencial, en ella aparecen algunos personajes, como Gabriel Quadri, quien está acusado de violencia política contra mujeres y transfobia, sin embargo, para la oposición y para su partido el PAN, no les importa y lo aprueban. En el 2022, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Quadri quedaría inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el Instituto Nacional Electoral (INE) hasta el 2025. Esto por las expresiones que hizo contra la diputada federal Salma Luévano Luna, que afirmaron tuvieron como finalidad invisibilizarla a ella y a las mujeres transgénero, con lo cual vulneró su derecho político-electoral en relación con una categoría de género.

<https://www.tabascohoy.com/avalan-a-candidatos-violentos-en-el-fam/>

**LEONEL GODOY** Coordinador de Adán Augusto López

'Espectaculares, una bola de nieve'

FRANCISCO ORTIZ

Leonel Godoy, coordinador de campaña de Adán Augusto López, reconoce que la estrategia de promover a las "corcholatas" de Morena con anuncios espectaculares era una bola de nieve que los iba a alcanzar.

Aunque deslinda al ex Secretario de Gobernación de la contratación de estos anuncios, reconoce que colaboradores, simpatizantes e incluso empresas de comunicación desplegaron una campaña que terminó por desbordarse.

En entrevista, el diputado morenista rechaza que la movilización de simpatizantes a los actos del aspirante tabasqueño sean un despilfarro de recursos, y convoca a una mesa de trabajo con la dirigencia de Morena para dirimir éste y otro tipo de diferencias surgidas en la contienda interna.

"Era una bola de nieve, todos ponemos espectaculares, es una práctica de las campañas; muchos que quieren ser foco de atención lo hacen", reconoce.

Sin embargo, dijo, el Presidente (López Obrador) ha planteado que se frene este tipo de propaganda.

"En estos espectaculares hay algunos donantes, otros tienen que ver con medios de comunicación, algunos colaboradores, diputados federales que estamos apoyando a Adán también pusimos. En mi distrito de Lázaro Cárdenas puse tres, entonces el exhorto del Presidente es adecuado", admite.

¿En estos nuevos tiempos políticos, tales anuncios benefician o perjudican?

Es una estrategia mediática que no es nueva ni privativa de izquierda ni de derecha, lo que no se puede es hacer una campaña de derroche y así lo estableció el Consejo Nacional de Morena.

Adán Augusto lleva 23 estados recorridos en 22 días, lleva 64 municipios vi-

El diputado michoacano propone una mesa con la dirigencia de Morena para dirimir aristas que van surgiendo en la contienda entre las "corcholatas"



sitados, está haciendo una gira territorial, aunque en algunos casos ha tomado vuelos comerciales. Su campaña tiene una lógica geográfica.

Usted plantea una mesa de coordinadores con la dirigencia de Morena para abordar este tema, ¿qué solución habría?

Esa mesa de trabajo no la veo específicamente para el tema de los espectaculares, porque el Presidente ya dio una opinión y todo mundo la vamos a acatar, lo mismo los donadores y medios de comunicación. Ese tema deja de ser importante, pero hay otros que son problemas del diario que se tienen que resolver.

El ex Gobernador michoacano explicó que cuando la dirigencia nacional de su partido planteó un periodo de proselitismo de 70 días para elegir al Coordinador o Coordinadora de la Defensa de la Transformación, muchos pensaron en la movilización y participación de la militancia en una campaña entre compañeros.

"La participación de la militancia tiene que ser vista como necesario método democrático para evitar sospechas de imposición, de modo que esta mesa serviría para quitar algunos filos, pues pudiera haber alguien que se calentara o que sienta que el piso no está parejo, y la tiene que establecer el partido con los representantes de los aspirantes", insiste.

¿Las movilizaciones a los actos de Adán Augusto López no rebasan ya el tope de 5 millones de pesos que impuso Morena?

Venimos de una larga tradición de movilización. Yo fui diputado federal en el 88, llenábamos el Zócalo y no costaba ningún centavo. A lo mejor ahora, como tenemos alcaldes, diputados de izquierda, hay gente que le invierta, pero ¿cuántos camiones necesitarías para llenar el Zócalo? ¿50 mil, porque son de 40 personas? Sería imposible.

Pero ahora la izquierda gobierna más habitantes en el país, y hace sospechar que hay fondos públicos para estas movilizaciones.

Esa sospecha es porque se les olvida nuestro pasado reciente: del 88 para acá hemos hecho protestas, marchas, mítines masivos, y si es cierto que ahora tenemos una clase política de izquierda, pero eso no significa que tengamos una cultura del acarreo.

¿No van hacia un rompimiento?

En principio no se ve (una ruptura), pero si descuidamos la negociación y el diálogo, podría darse. El planteamiento de una mesa es para que antes de que ocurra, es mejor sentarnos y resolver los problemas.

En caso de no ser el elegido, ¿Adán Augusto cerrará filas con el ganador de la encuesta?

Absolutamente, por eso ha convocado a no hacer guerra sucia a nuestra compañera ni a nuestros compañeros, ni a faltarles al respeto. El objetivo es que, una vez que alguien quede, los demás nos sumemos o que ellos se sumen con nosotros.

José Luis Ramírez



Entrevista / Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (Diputada – Morena)

“Cuando dicen que le da asco a Movimiento Ciudadano ir con el PRI o con PAN; yo les digo que no les debe dar tanto asco. Todas las decisiones en el Poder Legislativo son convalidadas por hombres y mujeres del tricolor del AN, de MC y algunos que de repente se les escapa el voto a favor también de ellos. Su principal oposición es él mismo (Enrique Alfaro) todas sus acciones o sus inacciones o sus omisiones o su corrupción o su impunidad o su carencia de sensibilidad, nos da en las encuestas, la posibilidad de que Morena esté mucho más arriba de las preferencias en el estado de Jalisco”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALTx2n3ntZeyQtA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215534&parId=75F18D3264FEE48F%215520&o=OneUp>



Cámara de Diputados obtiene 100% en evaluación del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia

Boletín No. 4644

- Ello, conforme a las leyes General de Transparencia y Federal de Transparencia

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, informó que por tercer año consecutivo esta Cámara obtuvo el 100 por ciento en la evaluación del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), por lo que externó su felicitación a la Unidad de Transparencia.

Conforme al dictamen del Inai, se cumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia establecidas en las leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obteniendo, en la verificación que se realizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), un total de cien (100%) puntos porcentuales en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

- Pide notificar el dictamen y su anexo (MTC) a la Cámara de Diputados, por medio de la herramienta de comunicación, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el numeral vigésimo sexto de los lineamientos de verificación.

- Ello, conforme lo dictaminó Luis Felipe Nava Gomar, director general de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial y lo validó Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información, en la Ciudad de México.

El documento relata que el 20 de diciembre de 2022, el Pleno del Inai emitió el Acuerdo ACT-PUB/20/1212022.08, mediante el cual se aprobó el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2023.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/07/2023

LEGISLATIVO

Menciona que el Inai, a través de la Secretaría de Acceso a la Información, notificó a la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados que la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y en la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizaría en el periodo del 1 de marzo y hasta el 5 de octubre de 2023.

Además, la Cámara de Diputados, a través de la Unidad de Transparencia, reiteró al Inai su disponibilidad y compromiso con la transparencia, la máxima publicidad y la rendición de cuentas, en aras de garantizar el efectivo ejercicio de las personas al derecho de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 6°, apartado A de la Constitución Política.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión de Marina opinión positiva a iniciativa que plantea democratizar la política nacional marítima

Boletín No. 4642

Aprueba Comisión de Marina opinión positiva a iniciativa que plantea democratizar la política nacional marítima

- Guarda minuto de silencio en memoria de elementos de seguridad pública fallecidos en Tlajomulco, Jalisco

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó con 19 votos a favor la opinión en sentido positivo a la iniciativa que adiciona el inciso e a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que plantea democratizar la política nacional marítima.

El diputado Martínez López expuso que la opinión, enviada a la Comisión de Gobernación y Población, tiene como propósito cumplir las obligaciones del Estado mexicano en la organización marítima internacional, la cual establece que se debe diseñar una política nacional donde participen todos los actores de este sector.

Agregó que estas acciones son vitales, sobre todo para el trabajo de mitigación del calentamiento de los mares a causa del cambio climático. Agregó que la política marítima debe tener una visión integral y por ello es importante la participación de todo el sector marítimo, público y privado.

Enfatizó que la conducción de la política marítima no debe quedar limitada al ámbito gubernamental, sino abrirla a los sectores civiles ligados al mar, incluir a los trabajadores pesqueros, empresarios navales, usuarios de puertos y desarrollos marítimos como los actores esenciales de esta actividad.



Al respecto, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) indicó que la construcción de una política general marítima integral tiene que contemplar las visiones de los distintos actores involucrados en la industria del mar. “La Semar debe contar con las atribuciones que le permitan formular, conducir, evaluar y actualizar la política nacional marítima mediante la participación activa de las distintas dependencias competentes”.

El diputado del PRI, Javier Casique Zárate, dijo que esta reforma es un parteaguas de la política marítima nacional y se le reconocería como factor de crecimiento y de desarrollo social del país y no un ámbito dirigido a la seguridad y protección de la ciudadanía.

Asuntos generales

A petición del diputado Salvador Caro Cabrera (MC), las y los diputados guardaron un minuto de silencio en memoria de los elementos de la Fiscalía General de Jalisco y de seguridad pública del municipio de Tlajomulco, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber y del compromiso de la salvaguarda de la ciudadanía y de México.

En su intervención, el diputado Caro Cabrera destacó el papel de la Armada de México en el combate a la delincuencia organizada, toda vez que en las últimas décadas ha sido la instancia más efectiva en esta tarea y en su contribución a la seguridad nacional.

Asimismo, externó su preocupación por estos sucesos donde, independientemente de los partidos de origen, la delincuencia organizada, en un contexto electoral, ha buscado socavar a las instituciones y sembrar el terror en Tamaulipas, Guerrero, Guanajuato y recientemente en Jalisco. Pidió a las y los integrantes de la Comisión levantar la voz y unirse para que la democracia se mantenga intacta.

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión avalaron con 20 votos a favor solicitar una prórroga a la Mesa Directiva para continuar con el análisis y tener mayores elementos, a fin de dictaminar la iniciativa que expide la Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y de la Industria Naval.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/07/2023

LEGISLATIVO





Adán Augusto propone mesa de diálogo para resolver inconformidades con "corcholatas" | Especial

Adán Augusto propone mesa de diálogo para resolver inconformidades con "corcholatas"

El coordinador de la campaña de Adán Augusto López, Leonel Godoy, dio a conocer que el aspirante propone una mesa de trabajo para que las "corcholatas" de Morena expongan sus inquietudes sobre el proceso interno del partido. En su visita a Palacio Nacional, a donde acudió a saludar a María Estela Ríos, consejera jurídica de la Presidencia, realizó algunas declaraciones,.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Adan-Augusto-propone-mesa-de-dialogo-para-resolver-inconformidades-con-corcholatas-20230711-0193.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

13/07/2023

LEGISLATIVO



Comisión emite opinión negativa a iniciativa en materia de uso de tierras ejidales

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), avaló la opinión en sentido negativo a la iniciativa que plantea reformar los artículos 2, 23 y 87 de la Ley Agraria, en materia de uso de tierras ejidales, presentada por el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI). La opinión se remitió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, encargada de dictaminar dicha propuesta que busca modificar las facultades de la asamblea ejidal en materia de constitución de zonas urbanas, regularización de asentamientos humanos, destino de uso de tierras, parcelas y cambio de uso comunal.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-emite-opinion-negativa-a-iniciativa-en-materia-de-uso-de-tierras-ejidales/>



Comisión emite opinión negativa a iniciativa en materia de uso de tierras ejidales

Boletín No. 4641

- Señala que la propuesta tiene un objetivo favorable, pero necesita ser enriquecida, debido a cuestiones de técnica legislativa e imprecisiones
- Diputadas y diputados plantean hacer un foro para abordar el tema, previa mesa de trabajo con autoridades

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), avaló la opinión en sentido negativo a la iniciativa que plantea reformar los artículos 2, 23 y 87 de la Ley Agraria, en materia de uso de tierras ejidales, presentada por el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI).

La opinión se remitió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, encargada de dictaminar dicha propuesta que busca modificar las facultades de la asamblea ejidal en materia de constitución de zonas urbanas, regularización de asentamientos humanos, destino de uso de tierras, parcelas y cambio de uso comunal.

Asimismo, para establecer que los planes y programas de ordenamiento urbano tienen que ser apegados a la regulación ecológica de los asentamientos humanos.

La diputada González Alonso consideró que el objetivo que persigue la iniciativa es favorable; sin embargo, explicó que la opinión se formuló en sentido negativo por cuestiones de técnica legislativa, de una redacción no precisa y de aspectos que ya están contemplados en otros ordenamientos legislativos.

“Leí la iniciativa, y me pareció favorable, estoy de acuerdo con la intención de esta reforma, porque en Chihuahua tenemos problemas en temas de titulación de predios ejidales, sobre invasiones, ventas; en un predio hay hasta ocho dueños, entre otros, pero se debe hacer los ajustes correspondientes, agregó”.



Mencionó que se debe fortalecer y robustecer esta iniciativa. “Hicimos hincapié en que se corrija esa parte de técnica legislativa, que sea más precisa en lo que busca, habla de un tema y termina en otro, y yo creo que al final no se cumpliría con el objetivo que tiene cuando es tan diversa la iniciativa”.

Intervención de las y los diputados

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) señaló que la iniciativa tiene un propósito importante; sin embargo, se deben hacer correcciones en la Comisión dictaminadora para que esta iniciativa tenga éxito. planteó sostener reuniones con las dependencias e instituciones que trabajen este tema para enriquecer la iniciativa, o trabajar otra iniciativa en la que se busque una solución definitiva y consolidada.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) propuso que para darle las bases estructurales a esta iniciativa se organice un foro o diálogo entre expertos y legisladores. “Es buena esta propuesta y vale la pena que contribuyamos a dejar nuestro granito de arena de modo que dejemos el aspecto más sólido”.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) indicó que la iniciativa tiene buenas intenciones, pero carencias de procedimiento legislativo. “Debemos fortalecerla y robustecerla a partir de una mesa de trabajo y que se saque una herramienta que sea útil y eficaz que ayude a direccionar los esfuerzos de todos los involucrados”.

De Morena, el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo se sumó a la propuesta de llevar a cabo un foro o tener reuniones con los diferentes institutos o centros de estudio que puedan apoyar. “Es importante revisar que en muchos casos no sólo se trata de darle la certeza sino contener los riesgos”.

Después de escuchar las diversas propuestas y comentarios de las y los integrantes, la diputada González Alonso manifestó que se pondrá en contacto con el diputado promovente e incluso con la Comisión dictaminadora para que se organicen entre ambas instancias y empezar o preparar un foro o diálogo, a fin de lograr una iniciativa bien sustentada.

También, comentó que buscará a diferentes autoridades especializadas, para realizar una reunión de trabajo, abordar el tema, y construir una propuesta entre todos para llevarla al foro. “La mesa de trabajo tiene que ser en septiembre, antes de que se discuta el Presupuesto”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/07/2023

LEGISLATIVO



Comisión de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial

14ª Reunión Ordinaria





El IMSS debe asumir su responsabilidad ante negligencia que provocó muerte de niña de seis años: Luis Mendoza

Ante los lamentables hechos ocurridos en el Hospital General de Zona número 18 del IMSS de Playa del Carmen, en Quintana Roo, donde una niña de seis años lamentablemente falleció prensada por un elevador, el diputado federal Luis Mendoza Acevedo (PAN) exigió justicia y que las autoridades del IMSS asuman su responsabilidad, además de que se revisen todas las instalaciones de los centros de salud en donde esté involucrada la empresa Sitravem y se le inhabilite.

<https://efekto10.com/el-imss-debe-asumir-su-responsabilidad-ante-negligencia-que-provoco-muerte-de-nina-de-seis-anos-luis-mendoza/>



Segunda Comisión de la Permanente aprobó cuatro puntos de acuerdo en materia de salud y campañas meteorológicas

La Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública), que preside la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), aprobó cuatro dictámenes con punto de acuerdo, a fin de garantizar la integridad de las personas que residen en las zonas costeras y conocer los avances de la política nacional farmacéutica. Asimismo, para incorporar la memantina en el cuadro básico de medicamentos y promover la atención de pacientes con enfermedades de baja prevalencia.

<https://www.nuevomexicoplural.com/segunda-comision-de-la-permanente-aprobo-cuatro-puntos-de-acuerdo-en-materia-de-salud-y-campanas-meteorologicas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

13/07/2023

LEGISLATIVO



Alerta PRI sobre las graves consecuencias que tendrá la cancelación de NOM en materia de salud

Hoy lamentablemente se aprobó la cancelación de 5 NOM en materia de salud durante la sesión del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, presidido por el subsecretario de prevención y promoción de la salud Dr. Hugo López-Gatell, con lo cual inicia el proceso de exterminio de normas esenciales, lo que traerá graves consecuencias a la salud de la población mexicana, afirmó la diputada federal Frinné Azuara Yáñez.

<https://efekto10.com/alerta-pri-sobre-las-graves-consecuencias-que-tendra-la-cancelacion-de-nom-en-materia-de-salud/>



Alerta Grupo Parlamentario del PRI sobre cancelación de cinco NOM en Salud

El Grupo Parlamentario del PRI alertó sobre las graves consecuencias que tendrá la cancelación de cinco Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en Salud.

[Noticias](#)

Redacción

| Miércoles, 12 Julio, 2023



Caso omiso a la admisión de la demanda de amparo contra la desaparición de cinco NOM.

"Seguiremos insistiendo sobre la importancia y la necesidad de que no se cancelen las NOM en materia de salud".

El grupo parlamentario de PRI lamentó que se haya aprobado la cancelación de cinco normas oficiales mexicanas (NOM) en materia de salud durante la sesión del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, presidido por el subsecretario de prevención y promoción de la salud **Hugo López-Gatell**.

La diputada federal **Frinné Azuara Yáñez** señaló que con ello inicia el proceso de exterminio de normas esenciales, lo que traerá graves consecuencias a la salud de la población mexicana.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, encabezado por el coordinador **Rubén Moreira Valdez**, subrayó que con una absoluta falta de transparencia el día de ayer se convocó a la realización de una reunión extraordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, celebrada hoy.

En dicha reunión, informó, la aprobación de la cancelación de cinco de las 34 NOM en materia de salud que fueron anunciadas en la presentación del Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, publicado el 1 de junio en el Diario Oficial de la Federación.



Sheinbaum recordó acusaciones contra Alito Moreno y lo llamó “Vandalito”

La aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación visitó Campeche y aprovechó para hablar sobre el líder del PRI, exgobernador de la entidad

Por Ximena Ochoa



La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** Pardo, aprovechó su visita en Ciudad del Carmen, Campeche, para recordar las acusaciones que se han hecho ante instancias judiciales en contra del presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, a quien llamó **“Vandalito”**.

Durante su discurso en el mitin que celebró en la entidad del sureste mexicano, la candidata a coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación trajo de vuelta a la conversación pública los señalamientos en contra del también exgobernador de la entidad por presuntos actos de corrupción, lo que valió que los presentes comenzaran a gritar **“Alito vándalo”**.

“Dicen que allá, de aquel lado hay honestidad, si es cierto, ¿cómo dicen que se llama? Vandalito”



Alianza opositora carece de proyecto, asegura

“Con el PRI ni a la esquina” en la CDMX, reitera líder local de MC

ALEJANDRO PIÑA sostiene que el Frente Amplio Opositor “está condenado al fracaso”; el diputado Royfid Torres señala que el partido naranja impulsará un proyecto independiente

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

El coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México, Alejandro Piña Medina, confirmó que este partido no se sumará al Frente Amplio Opositor en la capital.

“No estamos dispuestos a caminar con este bloque, la verdad es que esa alianza está destinada al fracaso”, comentó Alejandro Piña y agregó que la Ciudad de México tiene otras expectativas.

El dirigente dijo a *La Razón* que el frente opositor pretende ganarle a Morena a través de la construcción de una figura, pero como bloque “carece de sentido y de proyecto”.

EL ÚNICO aspirante de MC a la Jefatura de Gobierno es el diputado federal Salomón Chertorivski, quien formó parte de la administración de Miguel Ángel Mancera.

Eldato

Por el contrario, dijo, Movimiento Ciudadano ha optado por impulsar un proyecto que tome en cuenta el sentir, las necesidades y la visión de la ciudadanía, para que a partir de ello se pueda pensar en quién pueda encabezarlo para contender en las próximas elecciones.

Enfatizó que “con el PRI ni a la esqui-

na, porque ha sido parte del problema de la construcción de los grandes males del país”.

En ese tenor, Piña comentó que se debe erradicar lo que el PRI representa en la metrópoli y recordó que la primera vez que hubo una elección transparente en la ciudad, en 1997, los habitantes votaron para sacar al partido de la capital.

“Tenemos que construir una visión a futuro porque hasta hoy los dos grandes bloques han estado discutiendo cosas del pasado pretendiendo que regrese el viejo esquema, lo que a nosotros nos parece inconcebible”, aseveró Piña.

Añadió que la visión de Movimiento Ciudadano es la construcción de un proyecto de paz para la Ciudad de México, ya que actualmente hay un descuido total en las cosas que son prioritarias, como la seguridad y la movilidad.

Además, Piña Medina hizo hincapié en que el Frente Amplio Opositor, integrado por PRI, PAN y PRD, está en una zona de confort, pues “para ellos es más sencillo salir a hacer campaña que gobernar, no saben gobernar y hemos visto las consecuencias; nosotros vamos por una ciudad que funcione y contemple la sustentabilidad para el futuro”.

Por su parte, el diputado local de MC, Royfid Torres, afirmó que una alianza entre MC y el PRI en la capital “es imposible” y dijo que si el frente estuviera integrado por otros personajes y con un perfil ciudadano, “habría otras posibilidades”.

Explicó: “El PRI de Alito es el que ha llevado al fracaso a la alianza, y como lo ha dicho nuestro dirigente nacional, no pretendemos subimos a ese Titanic”.

Royfid Torres dijo que el tema de la alianza se discutió desde hace meses en el Consejo Nacional y se votó por unanimidad construir una opción independiente. Y eso dijo, ocurrirá en la Ciudad de México.

“Vamos a seguir siendo consecuentes con este llamado de la ciudadanía y no vamos a estar en una alianza que permita que regrese en PRI”, afirmó Royfid Torres.

El legislador compartió que los emecistas están citados el próximo mes de diciembre para reunirse en el Consejo Nacional y definir cuál es el siguiente paso a seguir.

Aseguró que dentro del partido naranja se mantendrá la unidad y enfatizó que es necesario para este instituto político construir una alternativa “lejos de aquellos que ya le fallaron a la Ciudad de México y al país”.



Aprueba Tercera Comisión de la Permanente idoneidad de la terna para ocupar el cargo de titular de la Prodecon

Boletín No. 4643

Aprueba Tercera Comisión de la Permanente idoneidad de la terna para ocupar el cargo de titular de la Prodecon

- El Ejecutivo Federal propuso a Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente -Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas-, presidida por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó el dictamen de idoneidad de la terna enviada por el presidente de la República con motivo del nombramiento del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El dictamen, avalado con 10 votos a favor, dos abstenciones y dos en contra, precisa que dicha terna propone a Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello para ocupar el cargo mencionado.

La presidenta señaló que el dictamen está apegado a la legalidad y “estamos cumpliendo un requisito que el pleno de la Comisión Permanente va a decidir, sólo es un dictamen de idoneidad”.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) expresó su inconformidad porque se “somete a votación un documento cuya integralidad se desconoce, no se ha circulado y se impidió el conocimiento del mismo”.

En tanto, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) dijo que se dio lectura a la parte nuclear del acuerdo y “no pueden decir que no conocen lo que se acaba de presentar y que no conocen lo que vamos a votar”.

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar subrayó que hay alteraciones en el proceso y la convocatoria no fue emitida en tiempo y forma para la votación. Precisó que se debe tener la oportunidad de hacer un análisis del dictamen y emitir una opinión real.



Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, pidió no hacer “interpretaciones que no son correctas, no hay nada que esté escondido”. Aseguró que los derechos quedan a salvo.

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) mencionó que se recibió la carpeta con más de 100 páginas donde viene toda la información; “sí recibimos el dictamen, sí se nos circuló, y nada más es un dictamen de idoneidad”.

Participación de diputadas y diputados

Previamente, la diputada Tánori Córdova señaló que la Prodecon otorga servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa del contribuyente ante prácticas indebidas que lesionen o les causen molestias excesivas o innecesarias; pero, también se debe fomentar y difundir una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, además de propiciar una solución anticipada y consensada de las desavenencias que puedan surgir, con respeto y equidad.

En tanto, el diputado García Almaguer señaló que en los servicios que proporciona la Prodecon se encuentra el de representación y defensa legal de forma gratuita a personas físicas, morales, obligados solidarios o terceros que se ven afectados por actos o resoluciones emitidos por autoridades fiscales federales.

La diputada Romo Cuéllar resaltó que, como legisladores, su trabajo es apegarse estrictamente a la ley para verificar si el perfil de los candidatos es idóneo o no para participar en dicha terna y sostuvo que Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello no cuentan con la experiencia laboral de cinco años. Felicitó a Rosa Alejandra Bustosoria por su currículum y por garantizar la imparcialidad que se requiere para este perfil.

A su vez, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) mencionó que uno de los problemas más graves de este país es el acceso a la justicia y “en un área como ésta es hasta incomprensible para muchos ciudadanos el difícil acceso”, por lo que estimó pertinente conocer cuáles son los temas más recurrentes que se dan, “es decir de qué se duele más el contribuyente, qué es lo que solicita como apoyo y asesoría”.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) resaltó que el pago de impuestos es fundamental e indispensable para sostener las demandas que la sociedad. Entre las funciones de la Prodecon está fomentar la cultura contributiva, hacer propuestas de modificación normativas y legales, investigar problemas sistemáticos, interpretar disposiciones legales y emitir recomendaciones, medidas correctivas y sugerencias.

Por su parte, el diputado Sandoval Flores enfatizó que la Prodecon es una institución esencial para velar por lo establecido en el artículo 17 constitucional, específicamente en el acceso que debe garantizarse a la justicia fiscal para todos los contribuyentes. Consideró que esta procuraduría debe encaminar sus esfuerzos a otorgar y garantizar el acceso a la justicia fiscal en el ámbito altamente especializado.



Exposición de la y los candidatos

La candidata y los candidatos de la terna expusieron ante las y los legisladores sus propuestas y planes de trabajo en caso de ser designados para ocupar el cargo.

En su intervención, Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno explicó que ser candidata para este cargo constituye una oportunidad “de poner mi experiencia y capacidad profesional al servicio de una institución tan importante del Estado mexicano”. Destacó la importancia de una justicia social para quienes más lo necesitan y que el sistema tributario se aplique en estricto apego al Estado de derecho y atienda las necesidades de los contribuyentes.

Consideró que existen diversos retos y oportunidades: “debemos llevar a la Prodecon al futuro y, para ello, necesitamos profundizar el conocimiento de sus labores entre los contribuyentes, difundir las obligaciones que tenemos los mexicanos de contribuir al gasto público, así como de garantizar los derechos de los contribuyente frente a las autoridades; es decir, facilitar el derecho a la justicia fiscal que abone positivamente al ecosistema de una cultura contributiva y que lleve el sistema tributario a ser más eficiente en la recaudación”.

En su exposición, Armando Ocampo Zambrano dijo que su programa de trabajo contemplaría un acceso a la justicia en materia fiscal federal, abatir las causas que generen conflictos en materia fiscal, mayor interlocución y actualización en su normatividad interna y transparente que permita diálogo y concertación fiscal, inclusión e interacción en el análisis, estadística, enseñanza y divulgación de las normas fiscales.

Sostuvo que tiene una amplia experiencia y formación sólida en la materia de asesoría y representación legal de los contribuyentes desde el punto de vista de la iniciativa privada, pero también consciente de la alta responsabilidad que implica el servicio público, con visión de inclusión, transformación y cero tolerancia a la corrupción.

Gilberto Camacho Botello detalló que sus propuestas a desarrollar en caso de ser electo serían: fomentar la cultura contributiva a través de acciones que brinden seguridad jurídica a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones fiscales al amparo de sus derechos, priorizar la justicia social y acercarse con los sectores vulnerables de contribuyentes que no cuentan con los recursos para ser asistidos por un profesional en la materia.

Además, dijo, promover la obtención de acuerdos conclusivos entre autoridades fiscales y los contribuyentes para brindar soluciones anticipadas a las controversias que se presentan en el ejercicio de las facultades fiscalizadoras. También reducir los gastos administrativos no sustantivos y transparentar el uso de recursos de la procuraduría.



Dictámenes

Por unanimidad, se aprobó un dictamen para exhortar al Gobierno Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, remitan un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial José María Morelos y Pavón celebrado entre los gobiernos de México y Tayikistán en el que se señale y precisen las razones que sustentan el precio de venta y el evalúo para su adquisición.

Al respecto, el diputado Sandoval Flores afirmó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banobras cuentan con la información relativa a la compra-venta de la aeronave, por lo que el exhorto atiende un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, “y por eso votaremos a favor.

También se avaló por unanimidad un dictamen para exhortar a las dependencias de los tres niveles de gobierno y de los tres Poderes de la Unión a que hagan del conocimiento público quienes hayan terminado con el outsourcing y subcontratación en el servicio de limpieza.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS
LA NOTICIA DIARIO A MÉRIDA

13/07/2023

LEGISLATIVO



MC denuncia ante el INE a 'corcholatas' por promoción en bardas y espectaculares

Los diputados federales de Movimiento Ciudadano interpusieron ante el INE una denuncia contra las corcholatas presidenciales de Morena por su promoción personalizada en bardas y espectaculares, y otra más por actos anticipados de campaña en 18 entidades federativas.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/mc-denuncia-ante-ine-a-corcholatas-por-promocion>



Dante se destapa para la presidencia, aunque no descarta que MC apoye a Xóchitl en 2024

"En caso necesario, Movimiento Ciudadano no se quedará sin candidatura, estoy yo mismo", aclaró el dirigente emecista rumbo a las presidenciales.



Como lo reveló esta redacción en abril pasado, Xóchitl Gálvez hizo una oferta a Dante Delgado y a Salomón Chertorivski a través de Marko Cortés, luego de conocerse la decisión de que Movimiento Ciudadano no postularía candidatos en Coahuila ni el Estado de México.

Básicamente se trataba de uno de los primeros acercamientos serios entre el PAN y MC en favor de la candidatura presidencial de Xóchitl, sin que los dirigentes emecistas dieran su brazo a torcer. Hasta esta semana, cuando de forma pública Delgado Rannauro abrió la posibilidad de sumarse a la senadora.

En diálogo con la prensa tras un evento de Mexicolectivo, el líder nacional de MC explicó que su partido no está dividido en este tema aunque aclaró que valorarían su apoyo sólo si la candidatura de Xóchitl Gálvez surge de un proceso democrático y no de una "simulación" de las cúpulas. "Les pido paciencia, serenidad y confianza", sentenció.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

13/07/2023

LEGISLATIVO



Insta PRD a Morena y aliados a deslindarse de grupos criminales

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, emplazó a deslindarse de los grupos criminales, en estados gobernados por Morena a legisladoras y legisladores del oficialismo, en el sentido de que en el país todo está bajo control y “no pasa nada”, pese a los actos violentos ocurridos este fin de semana en el estado de Guerrero.

<https://efekto10.com/insta-prd-a-morena-y-aliados-a-deslindarse-de-grupos-criminales/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	13/07/2023	LEGISLATIVO

Van a programas que carecen de análisis, dicen analistas

Secretaría del Bienestar absorbió 60% del presupuesto para la igualdad de género en el 2022

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La **Secretaría** del Bienestar, la encargada de varios de los programas sociales prioritarios del gobierno federal, absorbió 60% del presupuesto que se destinó en el 2022 al Anexo 13, el cual se refiere a los recursos para la igualdad entre hombres y mujeres.

La Cuenta Pública 2022, que realiza la Auditoría Superior de la Federación, reportó que el año pasado el gobierno ejerció un gasto de 232,684 millones de pesos en el Anexo 13, ligeramente por debajo de lo que se aprobó en el Paquete Económico 2022 de 233,732 millones de pesos, es decir, 0.45% menos.

Del monto ejercido, más de la mitad terminó en la Secretaría del Bienestar, a cargo de Ariadna Montiel Reyes.

En total, 140,090 millones de pesos fueron a parar a esta dependencia, a programas en donde se ha señalado que carecen de un análisis de cómo realmente están ejerciendo para la igualdad entre hombres y mujeres.

En diferentes ocasiones, expertos

han señalado que el Anexo 13 carece de un análisis del impacto que tienen los recursos para cumplir con el objetivo del Anexo, por lo que queda a deber.

“Estos programas prioritarios no tienen perspectiva de género, ni fueron pensados con ella. Me parece grave que sean parte del Anexo 13 y esto ya varias organizaciones civiles lo hemos repetido año con año”, dijo en su momento Marlana Campos, de México Evalúa.

El programa que absorbió mayores recursos fue el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, con un monto de 128,837 millones de pesos.

Dicho programa ha sido cuestionado sobre su incidencia en la igualdad, ya que otorga el apoyo a todos los adultos mayores sin distinción de género, aún cuando las mujeres llegan a su vejez con mayores vulnerabilidades que los hombres.

Otro programa que concentra bastantes recursos es el de Sembrando Vida, con 8,824 millones de pesos, seguido del Programa de Apoyo para el

Bienestar de las Niñas y los Niños Hijos de Madres Trabajadoras, con 2,545 millones de pesos.

La Secretaría del Bienestar, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es la segunda dependencia que concentra el mayor número de recursos, pero por debajo de la primera, con 10,785 millones de pesos.

Al interior de esta dependencia, se incluyeron tres programas, en donde Jóvenes Construyendo el Futuro –otro programa insignia– concentró casi la totalidad de ellos con 10,719 millones de pesos.

En tercer lugar, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se quedó con 5,819 millones de pesos del gasto del Anexo 13, esto para el programa de Becas de posgrado y apoyos de calidad.

En diferentes ocasiones, expertos han señalado que el Anexo 13 carece de un análisis del impacto que tienen los recursos para cumplir con el objetivo del Anexo, por lo que queda a deber.